Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Legislación chilena

Tipo Norma :Ley 19591
Fecha Publicación :09-11-1998
Fecha Promulgación :30-10-1998
Organismo :MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
Título :MODIFICA EL CODIGO DEL TRABAJO EN MATERIA DE PROTECCION A LA MATERNIDAD
Tipo Version :Unica De : 09-11-1998
Inicio Vigencia :09-11-1998
Id Norma :126979
URL :http://www.leychile.cl/N?i=126979&f=1998-11-09&p=

MODIFICA EL CODIGO DEL TRABAJO EN MATERIA DE PROTECCION A LA MATERNIDAD

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de ley:

''Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones en el Código del Trabajo:

1. Agrégase en el artículo 194, el siguiente inciso final, nuevo:
''Ningún empleador podrá condicionar la contratación de trabajadoras, su permanencia o renovación de contrato, la promoción o movilidad en su empleo, a la ausencia o existencia de embarazo, ni exigir para dichos fines certificado o examen alguno para verificar si se encuentra o no en estado de gravidez.''.
2. Suprímese el inciso final del artículo 201.
3. Modifícase el artículo 203, del modo siguiente:
a) Sustitúyese en el inciso primero la expresión inicial ''Los establecimientos'' por ''Las empresas''.
b) Reemplázase en el inciso tercero la frase ''los establecimientos a que se refiere el inciso primero'', por ''los establecimientos de las empresas a que se refiere el inciso primero''.
4. Agrégase en el inciso segundo del artículo 208, a continuación del punto aparte (.) que pasa a ser punto y coma (;), la siguiente oración:

''como asimismo aquellos empleadores que infrinjan lo dispuesto en el inciso final del artículo 194.''.''.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 30 de octubre de 1998.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- Germán Molina Valdivieso, Ministro del Trabajo y Previsión Social.- Josefina Bilbao Mendezona, Ministra Directora Servicio Nacional de la Mujer.
Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Julio Valladares Muñoz, Subsecretario del Trabajo.